



La Santa Sede

VIAJE APOSTÓLICO A LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

DISCURSO DEL SANTO PADRE JUAN PABLO II AL CUERPO DIPLOMÁTICO*

Washington

Sábado 6 de octubre de 1979

*Excelencias,
señoras, señores:*

En el transcurso de esta visita, tan agradable y exigente a la vez, me siento muy satisfecho por la oportunidad que esta tarde se me brinda, de poder encontrarme con los miembros del Cuerpo Diplomático que desarrollan su misión en Washington.

Vuestra presencia aquí me honra. Es un honor que se rinde no solamente a mi persona, sino al Jefe de la Iglesia católica. Y os doy mis más cordiales gracias por ello. Veo también en este gesto de cortesía un estímulo para la actividad de la Iglesia católica y de la Santa Sede en servicio de la humanidad.

Esta preocupación por servir a la humanidad es común al Cuerpo Diplomático y a la Santa Sede. Uno y otra actúan en sus respectivos terrenos, desempeñando con perseverancia su propia misión; pero ambos están unidos por la gran causa de la comprensión y de la solidaridad entre los pueblos y las naciones.

Vuestra tarea es muy noble. Pese a las dificultades, los contratiempos y los fracasos inevitables, la importancia de la diplomacia radica en el hecho de que es uno de los caminos que hay que recorrer cuando se busca la paz y el progreso de toda la humanidad. "La diplomacia —decía mi predecesor Pablo VI— es el arte de hacer la paz" (*Discurso al Cuerpo Diplomático*, Roma, 12 de enero de 1974). Los esfuerzos de los diplomáticos por establecer la paz o mantenerla, sea a nivel

bilateral a multilateral, no van siempre acompañados del éxito. Conviene, sin embargo, estimularlos siempre, hoy como ayer, con el fin de suscitar nuevas iniciativas y trazar nuevos caminos, con esa paciencia y tenacidad que son cualidades eminentes del diplomático. Y ya que hablo en nombre de Cristo, que se proclamó a Sí mismo como "el camino, la verdad y la vida" (*Jn* 14, 6), quisiera también llamar la atención sobre otras cualidades que me parecen indispensables si se quiere que la diplomacia, en los tiempos actuales, responda a las esperanzas que se han puesto en ella: conviene, en efecto, que los valores supremos, tanto morales como espirituales, se integren cada vez más profundamente en los objetivos perseguidos por los pueblos y en los medios puestos en práctica para alcanzarlos.

La verdad es la primera de esas exigencias morales que deben prevalecer en las relaciones entre las naciones y los pueblos. Para la [XIII Jornada mundial de la Paz](#) (1 de enero de 1980) he señalado como tema: "La verdad, fuerza de la paz". Y estoy persuadido de que los Gobiernos y las naciones que representáis, se asociarán también esta vez, como lo han hecho admirablemente en el pasado, a esta gran empresa: impregnar con la verdad todas las relaciones, sean políticas o económicas, bilaterales o multilaterales.

Ahora bien; frecuentemente la mentira surge en nuestro camino, tanto a nivel personal como colectivo, llevando consigo la sospecha allí donde la verdad es indispensable; con lo que el diálogo se hace difícil y hace casi imposible cualquier colaboración o acuerdo. Poner la verdad en todas nuestras relaciones es trabajar para la paz, porque ello permitirá encontrar, para los problemas mundiales, soluciones que sean conformes a la razón y a la justicia; conformes, en una palabra, a la verdad sobre el hombre.

Y esto me lleva a un segundo punto que quisiera recordar. Para que la paz sea real y durable, debe ser *humana*. El deseo de paz es universal. Está en el corazón de todo ser humano y no puede ser colmado más que a condición de colocar la persona humana en el centro de todos los esfuerzos para suscitar la unidad y la fraternidad entre las naciones.

Vuestra misión de diplomáticos está fundada sobre el mandato que habéis recibido de quienes tienen la responsabilidad del bienestar de vuestras naciones. Y no se puede separar ese poder en el que vosotros tenéis parte, de las exigencias objetivas del orden moral, y del destino de todo ser humano. Yo me permito repetir aquí lo que declare en mi primera Carta Encíclica: "El deber fundamental del poder es la solicitud por el bien común de la sociedad; de aquí derivan sus derechos fundamentales. Precisamente en nombre de estas premisas concernientes al orden ético objetivo, los derechos del poder no pueden ser entendidos de otro modo más que en base al respeto de los derechos objetivos e inviolables del hombre. El bien común al que la autoridad sirve en el Estado, se realiza plenamente sólo cuando todos los ciudadanos están seguros de sus derechos. Sin esto se llega a la destrucción de la sociedad, a la oposición de los ciudadanos a la autoridad, o también a una situación de presión, de intimidación, de violencia, de terrorismo, de los que nos han dado bastantes ejemplos los totalitarismos de nuestro siglo. Es así como el

principio de los derechos del hombre toca profundamente el sector de la justicia social y se convierte en medida para su verificación fundamental en la vida de los organismos políticos" (*Redemptor hominis*, 17).

Estas reflexiones adquieren también toda su importancia en el terreno que os preocupa directamente: la búsqueda de la paz internacional, de la justicia entre las naciones y de la cooperación de todos los pueblos en la solidaridad. En fin de cuentas, el éxito de la diplomacia, hoy día, estará en la victoria de la verdad acerca del hombre.

Invoco las bendiciones de Dios Todopoderoso sobre vuestra misión, que comporta la doble exigencia de defender los intereses de vuestros países, integrándolos en el contexto de la paz universal; sobre vosotros mismos, que sois los artífices de la paz; sobre vuestros colaboradores y sobre vuestras familias, que os sostienen y os animan; y, en fin sobre todos aquellos que cuentan con vuestro abnegado servicio para que su propia dignidad de persona humana sea reconocida y respetada. ¡Que la paz de Dios habite siempre en vuestros corazones!

**L'Osservatore Romano*. Edición semanal en lengua española, n.44, p.9.